

Hasta el 30 de octubre es posible participar en el Premio Internacional de Poesía ‘Miguel Hernández-Comunidad Valenciana 2024’, convocado por la Fundación oriolana del poeta, dotado con un único premio de 8.000 euros y un elemento artístico acreditativo, así como su publicación a cargo de la prestigiosa editorial madrileña Devenir. Pueden participar todos los escritores que lo deseen, con una única obra original e inédita escrita en castellano. La obra, de tema libre, debe contar con un mínimo de 500 y un máximo de 1.000 versos. Para la convocatoria del premio colaboran con aportaciones económicas la Conselleria de Cultura de la Generalitat Valenciana, el Área de Cultura de la Diputación de Alicante y la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Orihuela.

Se puede participar mediante dos vías: por correo postal o mensajería y por correo electrónico. En caso de correo postal o mensajería, se presentarán las obras grapadas o encuadernadas debidamente, por quintuplicado, en formato Din-A4. En los originales sólo se hará constar el título de la obra y un seudónimo, así como un índice de los poemas incluidos. En sobre aparte dentro del mismo paquete, cerrado y con el título de la obra y el seudónimo en el exterior, se incluirán los datos personales del autor: nombre y apellidos, dirección, teléfono de contacto y correo electrónico, fotocopia del DNI o del pasaporte y una breve nota bio-bibliográfica. En el sobre donde se incluyan la obra y los datos del autor debe figurar clara y obligatoriamente que opta al “Premio Internacional de Poesía Miguel Hernández-Comunidad Valenciana 2024”. Las obras que no se ajusten a las Bases serán desestimadas. Los originales se enviarán a: Fundación Cultural Miguel Hernández, calle de Miguel Hernández n.º 75, 03300 Orihuela (Alicante).

En la opción de correo electrónico, se enviará a la dirección [administracion@miguelhernandezvirtual.com](mailto:administracion@miguelhernandezvirtual.com) un único correo que contendrá dos archivos adjuntos, un PDF o Word con el poemario original, indicando título de la obra y seudónimo y un archivo con los datos personales del autor: nombre y apellidos, dirección, teléfono de contacto y correo electrónico, copia del DNI o del pasaporte y una breve nota bio-bibliográfica.

El plazo de presentación de las obras finalizará el 30 de octubre de 2023. Se considerarán incluidas dentro de este plazo las obras que se envíen por correo y tengan matasellos de origen de esta fecha o anterior. El fallo será hecho público en marzo de 2024, en fecha cercana a la de la muerte del poeta oriolano. La Entidad convocante designará un comité de lectura previo, integrado por especialistas, que seleccionará las obras sobre las que deliberará posteriormente el Jurado.

Las [Bases reguladoras de los Premios Literarios 2024](#) están disponibles en la página web de la Fundación.